



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

**ACTA RESOLUTIVA No. 024 SESIÓN ORDINARIA
DEL 22 DE SEPTIEMBRE 2023**

Siendo las 09H00 del día viernes 22 de septiembre 2023, se instala la Sesión Ordinaria de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador en la sala de Consejo Directivo, presidida por el Ing. Humberto González, Decano, Ing. Marco Rosero Espín, Subdecano, con la asistencia de los siguientes miembros: Ing. Diego Flores, Director de Carrera; Dr. Gustavo López, Vocal Docente Principal; Mgtr. Magdalena Díaz, Vocal Docente Principal; Sr. Leonel Sotalin, representante de los estudiantes. Actúa como secretario la Dra. Anita María Romero López, Secretaria Abogada (E).

La señora Secretaria Abogada (E) luego de verificar que se encuentra el quorum reglamentario informa que se puede dar inicio a la sesión.

ORDEN DEL DÍA:

1. Aprobación de Actas:

- 1.1 Acta No. 17 de Sesión Ordinaria del 21 de julio 2023.
- 1.2 Acta No. 18 de Sesión Extraordinaria del 28 de julio 2023.
- 1.3 Acta No. 19 de Sesión Ordinaria del 18 de agosto 2023.
- 1.4 Acta No. 20 de Sesión Extraordinaria del 31 de agosto 2023.
- 1.5 Acta No. 21 de Sesión Ordinaria del 08 de septiembre 2023.
- 1.6 Acta No. 22 de Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre 2023.

2. Asuntos Académicos.

- 2.1 Solicitud de Srta. estudiante Camila Quinaluisa en la asignatura de Química Orgánica II.
- 2.2 Conocimiento de Terna presentada por el señor Decano para la designación de Director/a de Carrera de Ingeniería en Bioprocesos.
- 2.3 Asignación de carga horaria para Director del DPEC, Coordinador de la Maestría en Ingeniería Farmacéutica y Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FIQ.
- 2.4 Aprobación de Carga Horaria para el semestre 2023-2024.

3. Asuntos Administrativos.

4. Asuntos Varios.

Se aprueba el Orden del Día.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1. Aprobación de Actas:

1.1 Acta No. 17 de Sesión Ordinaria del 21 de julio 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte de la señora Secretaria Abogada (E).
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar el Audio del punto No. 3.4 del acta No. 17 de Sesión Ordinaria del 21 de julio 2023, con relación al conocimiento y aprobación de la solicitud de Dirección de Carrera para administrar los expedientes del personal académico y de apoyo académico.

1.2 Acta No. 18 de Sesión Extraordinaria del 28 de julio 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte de la señora Secretaria Abogada (E).
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar el Audio del punto No. 2 del acta No. 18 de Sesión Extraordinaria del 28 de julio 2023, con relación a la comisión General Director del DPEC, asunto: “Informe Técnico; del estado, cumplimiento de cronograma de actividades y perspectivas de prestación de servicios de la Estación Automática de Calidad del Aire”.

1.3 Acta No. 19 de Sesión Ordinaria del 18 de agosto 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte de la señora Secretaria Abogada (E).
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Solicitar el Audio del punto No. 1.1 del acta 19 de Sesión Ordinaria del 18 de agosto 2023, con relación a los resultados de Examen Complexivo 2022-2023, sobre devengamiento de Doctorados.

1.4 Acta No. 20 de Sesión Extraordinaria del 31 de agosto 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte de la señora Secretaria Abogada (E).
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 20 de Sesión Extraordinaria del 31 de agosto 2023.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

1.5 Acta No. 21 de Sesión Ordinaria del 08 de septiembre 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte de la señora Secretaria Abogada (E).
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 21 de Sesión Ordinaria del 08 de septiembre 2023.

1.6 Acta No. 22 de Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre 2023.

Se da lectura a las resoluciones, por parte de la señora Secretaria Abogada (E).
Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

Aprobar el Acta No. 22 de Sesión Extraordinaria del 13 de septiembre 2023

2. Asuntos Académicos.

2.1 Solicitud de Srta. estudiante Camila Quinaluisa en la asignatura de Química Orgánica II.

Mediante comunicación S/N de fecha 19 de septiembre 2023, suscrito por la Srta. Camila Quinaluisa Rivera, estudiante de segundo semestre paralelo 3 en la materia de Química Orgánica 2, por el cual solicita justificar la inasistencia y presentar la lección oral del lunes 31 de julio del presente año, con el señor docente Dr. Pablo Araujo en la asignatura mencionada, para lo cual adjunta un Certificado Médico de fecha 31 de julio 2023, suscrito por el Dr. Luis Tapia López, en el cual expresa que presenta un cuadro de faringo amigdalitis aguda y rinitis congestiva, por cuanto le recetó reposo de 48h00, el 31 julio y 1 de agosto 2023.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. –

- **Aprobar la solicitud de la Srta. Camila Quinaluisa Rivera, estudiante de segundo semestre paralelo 3 en la materia de Química Orgánica 2, semestre 2023-2023, y justificar la inasistencia del lunes 31 de julio del presente año, con el Certificado Médico presentado.**
- **Solicitar al señor docente Dr. Pablo Araujo, se sirva justificar y receptar la lección oral correspondiente al 31 de julio 2023 de la Srta. Camila Quinaluisa Rivera en la asignatura de Química Orgánica 2.**



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

2.2 Conocimiento de Terna presentada por el señor Decano para la designación de Director/a de Carrera de Ingeniería en Bioprocesos.

Mediante memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2023-0892-M, de fecha 21 de septiembre 2023, suscrito por el señor Decano, por el cual comunica que: "(...) el Consejo de Educación Superior, mediante oficio Nro. CES-SG-2023-1318-O, remite la resolución RPC-SO-36-No.620-2023, con la aprobación de creación de la Carrera de Bioprocesos en la Universidad Central del Ecuador, con el código 1005-650725B01-P-170"; y en cumplimiento al Estatuto de la Universidad Central del Ecuador, Artículo 77, Atribuciones del Consejo Directivo, literal p), que enuncia: "Solicitar al Rector la designación de los directores de carrera y el director de posgrado de las ternas propuestas por el Decano"; por cuanto presenta los nombres de las personas que integrarán mencionada terna para posteriormente enviar al señor Rector de la Universidad Central del Ecuador.

Terna para la designación de Director de la Carrera de Bioprocesos:

1. Magdalena de los Ángeles Díaz Altamirano.
2. Elvia Victoria Cabrera Maldonado.
3. Sergio Homero Medina Romo.

Una vez que la señora Secretaria Abogada (E) receipta los votos de los señores miembros de Consejo Directivo, se resuelve. –

Aprobar la Terna para la designación de Director de la Carrera de Bioprocesos, enviada por el señor Decano, en el siguiente orden:

1. Magdalena de los Ángeles Díaz Altamirano.
2. Sergio Homero Medina Romo.
3. Elvia Victoria Cabrera Maldonado.

2.3 Asignación de carga horaria para: Director del DPEC; Coordinador de la Maestría en Ingeniería Farmacéutica y Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FIQ.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-DEC-2023-0850-M, de fecha 18 de septiembre 2023, suscrito por el señor Decano, por el cual solicita se asigne carga horaria para el periodo académico 2023 – 2024, a los docentes detallados a continuación:

- Carvajal Chávez Ghem Leonel, ocho horas como Director del Laboratorio DPEC.
- Delgado Araujo Alejandro Javier, tres horas como coordinador de la Maestría en Ingeniería Farmacéutica.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

- López Terán Jorge Luis, seis horas Como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad.

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Aprobar la asignación de carga horaria para el periodo académico 2023 - 2024, a los señores docentes que a continuación se detalla:

- **Carvajal Chávez Ghem Leonel, ocho horas como Director del Laboratorio DPEC.**
- **Delgado Araujo Alejandro Javier, tres horas como coordinador de la Maestría en Ingeniería Farmacéutica.**
- **López Terán Jorge Luis, seis horas como Coordinador de Aseguramiento de la Calidad FIQ.**

2.4 Aprobación de Carga Horaria para el semestre 2023-2024.

Mediante Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1124-M, suscrito por el señor Director de Carrera, por el cual remite la matriz de planificación de carga horaria para el semestre 2023-2024 revisada por los Vicerrectores de la Universidad.

Luego de proceder con la Votación de los señores miembros de Consejo Directivo de la Facultad de Ingeniería Química, se resuelve. -

Aprobar la matriz de planificación de carga horaria para el semestre 2023-2024, con el voto en contra del Dr. Gustavo López, Representante de los Señores Docentes.

3. Asuntos Administrativos.

No se trató ningún tema en asuntos Administrativos.

4. Asuntos Varios.

Mediante comunicación S/N de R&C ABOGADOS, suscrito por el Dr. Gustavo López, en el cual expresa su inconformidad con el memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1095-M de fecha 14 de septiembre del 2023, suscrito por el Ing. Diego Flores, Director de Carrera de la Facultad de Ingeniería Química; y, solicita que: "*se declare la NULIDAD del Acto Administrativo contenida en el Memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1095-M de fecha*



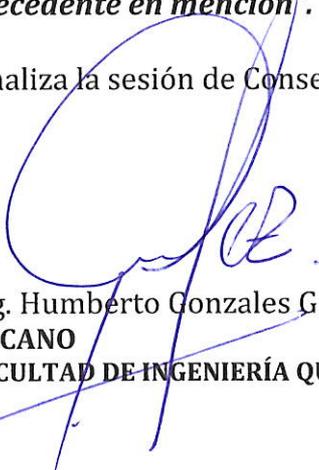
UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA
CONSEJO DIRECTIVO

14 de septiembre del 2023, suscrito por el Ingeniero Diego Roberto Flores Oña, Director de Carrera de la Facultad de Ingeniería Química de la Universidad Central del Ecuador"; por cuanto, considera que el señor Director de Carrera no tiene competencia para sancionar, se ha excedido en sus funciones en calidad de Director y faltó motivación en la emisión del acto administrativo, haciendo mención a la siguiente normativa: *Código de Ética de la Universidad Central del Ecuador dentro de los compromisos de los Docentes de acuerdo al Art. 9 literal c) refiere como compromiso "Cumplir sus obligaciones académicas con honestidad, puntualidad, criterios de innovación, calidad, respetando los derechos intelectuales y la dignidad de los estudiantes" y establece como conducta indebida en el Art. 13 literal n) "Omitir procesos o acciones a las que está obligado a realizar en ejercicio de sus funciones, tales como: falta de gestión académica, administrativa y financiera, ocultamiento de denuncias, obstrucción de trámites, demora injustificada en el procesamiento de solicitudes, entre otras similares"; finalizando con "queda registrado el precedente en mención", procediendo al reemplazo como lector-evaluador al Dr. López.*

Al respecto Consejo Directivo resuelve. -

Solicitar al señor Director de Carrera realice un alcance al memorando Nro. UCE-FIQ-CQ-2023-1095-M de fecha 14 de septiembre del 2023, señalando que no se trata de un llamado de atención, no hacer mención al Código de Ética de la Universidad Central del Ecuador y retirar la frase "queda registrado el precedente en mención".

Finaliza la sesión de Consejo Directivo a las 12h30.


Ing. Humberto Gonzales G. MSc.
DECANO
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA


Dra. Anita Romero López
SECRETARIA ABOGADA (E)
FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA